

MUNDO
PICANTE



Agencia AFP

ISLA DEL ENCANTO HUNDE TERAPIA

En Puerto Rico, la Isla del Encanto, se prohibieron desde el miércoles las llamadas "terapias de conversión", un cuestionado método que busca cambiar la orientación sexual de los niños sobre la base no científica de que la identidad de género (ser gay, lesbiana, trans) es un desorden mental.

"Declaramos política pública del Gobierno de Puerto Rico la protección de la niñez mediante la erradicación de estas terapias de conversión o reparativas", dijo el gobernador de la isla, Ricardo Rosselló.

Además, recordó que estos tratamientos causan "dolor y sufrimiento" a las personas de la comunidad LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersexuales).

Entre otras medidas, ordenó a las agrupaciones de psicólogos que **prohiban ofrecer** estos servicios.

"Hoy damos un paso adelante para que el pueblo tome conciencia sobre este tipo de prácticas que causan dolor y sufrimiento. **El amor y el respeto** siempre deben prevalecer sin distinción de orientación sexual, raza, color o religión", enfatizó el gobernador.

La Asociación Estadounidense de Psiquiatras eliminó en 1973 la homosexualidad de su lista de "desórdenes mentales" e hizo pública en el año 2000 su postura contra "la discriminación, el prejuicio y el tratamiento inmoral" de las terapias de conversión.

Quince estados de Estados Unidos y numerosos condados **han prohibido** tales terapias.

Rosselló recalcó enérgicamente **el rechazo discriminatorio** y la marginación al que la comunidad LGBTI está expuesta diariamente.



El gobernador de la isla dice que el respeto siempre debe prevalecer. AP